

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Gral. Roberto Pérez Tellería, Comandante General de la Policía Nacional de Bolivia, ha presentado renuncia irrevocable al cargo que venía desempeñando, haciéndose necesario designar al reemplazante.

Que es atribución privativa del Presidente de la República, designar Comandante General de la Policía Nacional conforme al artículo 96, inciso 19 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se designa COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, al señor GRAL. WALTER OSINAGA ZAMBRANA, quién será posesionado en el cargo con las formalidades de Ley. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil uno.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA